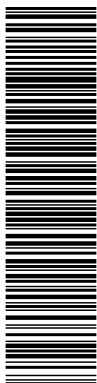


DOCUMENTO DA-Notificación: 2.- ORDEN DÍA PLENO 28-1 -2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1226, Fecha de Salida: 21/01/2021 14:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4SHX1-J3XPK-YPJU1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2021 a las 14:57:50 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 21/01/2021 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/01/2021 14:36



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL**

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **28 de enero de 2021**, a las **10:00 horas** de forma **telemática** al amparo de lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, apartado introducido por el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, Disposición Final Segunda, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberá comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

Dicho nuevo apartado establece:

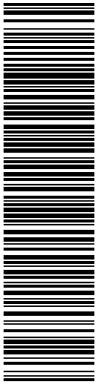
*«3. En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita por el Alcalde o Presidente o quien válidamente les sustituya al efecto de la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad. Asimismo, se deberá asegurar la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión, disponiéndose los medios necesarios para garantizar el carácter público o secreto de las mismas según proceda legalmente en cada caso.*

*A los efectos anteriores, se consideran medios electrónicos válidos las audioconferencias, videoconferencias, u otros sistemas tecnológicos o audiovisuales que garanticen adecuadamente la seguridad tecnológica, la efectiva participación política de sus miembros, la validez del debate y votación de los acuerdos que se adopten».*

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2.- ORDEN DÍA PLENO 28-1 -2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1226, Fecha de Salida: 21/01/2021 14:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4SHX1-J3XPK-YPJU1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2021 a las 14:57:50 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 21/01/2021 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/01/2021 14:36

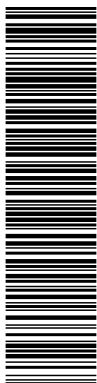


AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.(001/21) Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020.
- 2.(002/21) Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por nacimiento o adopción de hijo.
- 3.(003/21) Aprobación, si procede, de la concesión de la medalla al mérito policial al Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda.
- 4.(004/21) Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de los representantes de este Ayuntamiento ante el Patronato de la Fundación “Francisco Umbral”
- 5.(005/21) Toma de conocimiento de la sentencia nº 34/2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Madrid, en el procedimiento ordinario nº 236/2015, interpuesto por Valoriza Servicios Medioambientales S.A., contra el acuerdo del Pleno de 25 de marzo de 2015, sobre imposición de penalidades por el incumplimiento del contrato de gestión de servicios públicos, mediante concesión administrativa, del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos.
- 6.(006/21) Dar cuenta de los Decretos del Alcalde-Presidente nº 0034/2021, de 11 de enero, sobre declaración de la situación de emergencia y contratación, de emergencia, de suministro de sal para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada producida este mes de enero y nº 0048/2021, de 15 de enero, de adjudicación de dicha contratación de emergencia.
- 7.(007/21) Dar cuenta de los Decretos del Alcalde-Presidente nº 0035/2021, de 11 de enero, sobre declaración de la situación de emergencia y contratación, de emergencia, de medios mecánicos para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada producida este mes de enero y nº 0049/2021, de 15 de enero, de adjudicación de dicha contratación de emergencia.
- 8.(008/21) Dar cuenta del Decreto del Alcalde-Presidente nº 143/2021, de 20 de enero, sobre declaración de la situación de emergencia y contratación y adjudicación, de emergencia, del servicio de tala, poda y retirada de restos vegetales del arbolado afectado por la nevada producida este mes de enero.

DOCUMENTO DA-Notificación: 2.- ORDEN DÍA PLENO 28-1 -2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1226, Fecha de Salida: 21/01/2021 14:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4SHX1-J3XPK-YPJU1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2021 a las 14:57:50 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 21/01/2021 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/01/2021 14:36

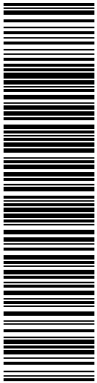


AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 9.(009/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 3807/2020 al 4248/2020, ambos inclusive.
- 10.(010/21) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días de 4, 11, 18 y 21 de diciembre de 2020.
- 11. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:
  - 11.1(011/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar que se declare Majadahonda como zona catastrófica tras el paso de la tormenta Filomena. (4.1.7)
  - 11.2(012/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la elaboración y puesta en marcha de un plan de Protección Civil dotado con los medios humanos y técnicos necesarios para garantizar la atención a nuestros vecinos ante cualquier emergencia o catástrofe natural. (4.1.7)
  - 11.3(013/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para facilitar una solución urgente a trabajadores, vecinos y deportistas de las instalaciones municipales de Huerta Vieja y revisar las concesiones de espacios públicos a empresas privadas. (4.1.7)
  - 11.4(014/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para reducir el enorme impacto de la subida de los costes de electricidad en las familias y consumidores particulares, tras la ola de frío y durante la crisis sanitaria de la Covid-19. (4.1.7)
  - 11.5(015/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la elaboración de un plan de actuación municipal frente a emergencias. (4.1.7)
  - 11.6(016/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para el asesoramiento a la población en las reclamaciones patrimoniales y otras ayudas oficiales. (4.1.7)

DOCUMENTO DA-Notificación: 2.- ORDEN DÍA PLENO 28-1 -2021	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 1226, Fecha de Salida: 21/01/2021 14:54:00	
OTROS DATOS Código para validación: 4SHX1-J3XPK-YPJU1 Fecha de emisión: 21 de enero de 2021 a las 14:57:50 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 21/01/2021 14:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/01/2021 14:36



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

11.7(017/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la adopción de medidas efectivas de lucha contra la Covid-19. (4.1.7)

11.8(018/21) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la continuidad de la prestación del servicio público de piscina municipal. (4.1.7)

12. Mociones urgentes

13. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz